



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
AV. BOLIVIA 5150 - A4402FDO SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456

RESOLUCIÓN D-Nº **387/05**

Salta, **05 OCT 2005**
Expediente Nº 12.208/05

VISTO:

Las presentes actuaciones mediante las cuales, la Lic. Mirta Elizabeth CASTRO, D.N.I. Nº 23.749.572, solicita adscripción como Profesional, a la asignatura de "Educación Alimentaria y Nutricional" de la Carrera de Nutrición; y,

CONSIDERANDO:

Que dicha solicitud se encuadra en los términos de las Resoluciones: C.S. Nº 504/84 y Res. Int. Nº 031/97 y modificatoria, "Procedimientos sobre Adscripciones a Cátedra".

Que se cuenta con la conformidad y el plan de trabajo elaborado por la docente responsable de cátedra (fojas 22).

Que el Departamento Socioeducacional propone a fojas 23 vta., los miembros de la Comisión de Adscripción.

POR ELLO;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Designar una Comisión de Adscripción para aconsejar sobre la solicitud de adscripción de la Lic. Mirta Elizabeth CASTRO, D.N.I. Nº 23.749.572, a la asignatura de "EDUCACIÓN ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL" de la Carrera de Nutrición de esta Facultad, que estará integrada de la siguiente manera:

Miembros Titulares

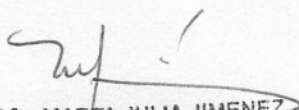
- Lic. Cecilia PIU de MARTIN
- Lic. María Elsa ARE
- Lic. Eugenia María VILLAGRAN

Miembros Suplentes.

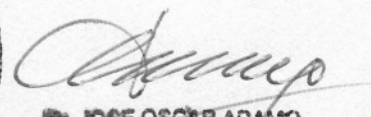
- Prof. Constanza DIEDRICH

ARTICULO 2º.- Hágase saber y remítase copia a: docentes de la comisión de adscripción y siga a Dirección Administrativa Académica-Departamento Docencia de esta Facultad a sus efectos.




Lic. MARTA JULIA JIMENEZ
SECRETARIA
Facultad de Ciencias de la Salud




DR. JOSE OSCAR ADAMO
DECANO
Facultad de Ciencias de la Salud